

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Convocatoria VOCES DE LA MEMORIA, Tesoros Humanos Vivos de San Luis Potosí 2026

Dirección General de Patrimonio Cultural / Dirección de Patrimonio Cultural

La SECRETARÍA DE CULTURA (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar promover y difundir la cultura para los habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P.

De acuerdo a lo anterior se informa que el Aviso de Privacidad, en su versión Integral y Simplificado, es en cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2025, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 8 de abril de 2024. Acción promovida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

FINALIDAD

LA SECULT, a través de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL es responsable del tratamiento de los datos personales de la Convocatoria y las Bases de Participación de VOCES DE LA MEMORIA, TESOROS HUMANOS VIVOS DE SAN LUIS POTOSÍ, 2026. Los datos recabados, incorporados y utilizados, son tratados y protegidos con la finalidad de generar una base de datos, de archivos y de expedientes para dar seguimiento a los servicios, trámites y programas que ofrece esta Institución relacionado con la mencionada convocatoria.

DATOS PERSONALES

LA SECULT manifiesta que los datos personales serán recabados, incorporados y/o utilizados a través del interesado cuando este entregue de manera presencial o a través del formulario electrónico de registro que se indica en la mencionada convocatoria, siendo los siguientes:

1. Identificación:
 - a. Nombre completo;
 - b. Calle y número;
 - c. Colonia;
 - d. Código postal;
 - e. Estado;
 - f. Ciudad;
 - g. Localidad o Municipio;
 - h. País;
 - i. Edad;
 - j. Teléfono principal
 - k. Teléfono alternativo;
 - l. Imagen del Participante
 - m. Firma autógrafa
 - n. Correo electrónico;
2. Académicos:
 - a. Trayectoria académica y de vida.

** Por medio del correo electrónico de registro se requerirán, en formato digital, diversos documentos comprobatorios (Identificación oficial con fotografía, carta de residencia, fotografías del participante, documentos que pueden contener firmas autógrafas y cualquier otro que se considere necesario para la documentación del trámite de registro o dictaminación)

FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de datos personales en posesión de LA SECULT se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, Fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3°, Fracción XXXIV, 4°, 5°, 6°, 7°, y relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí; Disposiciones Generales de Operación y Funcionamiento de LA SECULT en el Decreto 590, Modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, publicado en la Edición Extraordinaria del sábado 13 de septiembre de 2003 del Periódico Oficial del Estado, y el Reglamento Interior publicado en la Edición Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis".

En cumplimiento al resguardo de la protección de datos personales y con las atribuciones conferidas a LA SECULT a través de su DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, con fundamento en el Artículo 26, Fracciones I, II, VII y XII, que se refieren a las acciones de gestión, coordinación y certeza de iniciativas y proyectos encaminados a la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Estado, en coordinación con otras instituciones afines del sector gubernamental y sociedad civil organizada.

TRANSFERENCIAS

LA SECULT notifica que los datos personales de la convocatoria no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias:

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad del titular, a efecto de que no pueda ser identificable.

MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

LA SECULT, por conducto de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, reconoce expresamente que facilitará a los titulares la atención en Jardín Guerrero Núm. 6, Centro Histórico, C.P. 78000, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o enviando un correo electrónico a transparenciasecult@gmail.com, indicando que por ambas vías podrán ser utilizadas para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (Derechos ARCO).

El medio a través de cual se le comunicará de los cambios a los Avisos de Privacidad, será a través de la página electrónica <https://cultura.slp.gob.mx/>

CONSENTIMIENTO

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí.

